

RESOLUCIÓN EXENTA N°0151

01089

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS PARA ADQUIRIR FOTOCOPIADORA O MULTIFUNCIONAL PARA EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE JUNJI DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

IQUIQUE, 25 NOV 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.407 de Presupuesto año 2010; Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y N°84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario efectuar la compra de 1 Fotocopiadora o Multifuncional para las oficinas de la Administración de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Tarapacá.
2. Que, según el Decreto N° 250 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta la Ley de compras, corresponde efectuar un llamado a Licitación Pública.

RESUELVO:

1. AUTORIZASE el llamado a Licitación Pública para efectuar la compra del equipamiento antes mencionado para las oficinas administrativas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Tarapacá.
2. PUBLIQUESE la presente Resolución, las Bases Administrativas y las Bases Técnicas en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercadopublico.cl.
3. APRUEBASE las siguientes Bases Administrativas y Técnicas para efectuar la compra del equipamiento anteriormente detallado para la Junta de Jardines Infantiles de la Dirección Regional de Tarapacá.

ANÓTESE, PUBLIQUESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



PAMELA BOYARDI VILLALOBOS
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- Adquisición (2)
- Archivo Oficina de Partes